



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 176 - Mayo de 2018

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Visita de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

La Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, visitó Guatemala entre el 1 y el 10 de mayo. Se desplazó a varios departamentos y mantuvo encuentros con diversidad de actores: autoridades, organizaciones de la sociedad civil, personal del Sistema de Naciones Unidas y otros integrantes de la comunidad internacional. Cerca de 10.000 autoridades y representantes de los pueblos indígenas asistieron a las reuniones con la Relatora. La señora Tauli-Corpuz, en su informe final, expresó su preocupación por la discriminación y marginación de los pueblos indígenas en Guatemala, refiriéndose a la pobreza extrema, la desnutrición, los desalojos forzosos y la persecución penal, instando al Estado a reconstruir su relación con los pueblos indígenas, así como a garantizar la rendición de cuentas y las reparaciones a las víctimas del conflicto armado interno. Algunas de las declaraciones textuales de la Relatora ilustran las preocupaciones mencionadas y su diagnóstico sobre la situación en Guatemala: *Mientras estaba en el país, me reuní con un gran número de personas indígenas que habían sido desalojadas por la fuerza sin la provisión de asistencia humanitaria. También visité a varios líderes indígenas encarcelados que han sido acusados de delitos comunes que parecen exagerados y que han sido sometidos a largos periodos de detenciones preventivas. (...) La principal causa de la situación es la inseguridad de la tenencia de la tierra. Guatemala no ha adoptado legislación ni mecanismos para la protección de los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos naturales. Muchos son dejados en situación de vulnerabilidad total frente a intereses en conflicto y a numerosos proyectos que se llevan a cabo sin consulta o sin el consentimiento de los pueblos interesados. (...) La criminalización de las y los líderes indígenas que buscan soluciones específicas y legales a las disputas por la tierra solo aumentará las tensiones en la sociedad. Es necesario que Guatemala identifique, asuma y comience a trabajar para la resolución de estos problemas estructurales¹.*

Asesinan a tres defensores de derechos humanos

Este mes de mayo se ha caracterizado por hechos particularmente dramáticos. Durante la visita de la Relatora, y posteriormente a la misma, fueron asesinados tres defensores de derechos humanos: Luis Marroquín, miembro del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), asesinado el 9 de mayo en la ciudad de San Luis Jilotepeque, Jalapa; José Can Xol, miembro del Comité Campesino Del Altiplano (CCDA), asesinado el 10 de mayo en la comunidad de Choctún Basilá, Alta Verapaz; y Mateo Chamán Paau, también del CCDA, asesinado el 13 de mayo en la comunidad de San Juan Tres Ríos, Cobán. *Los defensores de los derechos humanos, especialmente aquellos que protegen las tierras y los recursos de sus comunidades, sufren amenazas y ataques de manera constante. (...) En la raíz de esta violencia está el racismo y la discriminación institucionalizados contra los pueblos indígenas de Guatemala. Sus derechos inherentes a sus tierras, territorios y recursos tradicionales no son reconocidos. Aunque la mitad de la población del país es indígena, la mayoría aún carecen de títulos colectivos para las tierras en las que han confiado durante generaciones,* afirma la Relatora Victoria Tauli-Corpuz².

¹ Tauli-Corpuz, V., [Guatemala debe romper ciclo de discriminación contra los pueblos indígenas, dice experta de la ONU](#). Ginebra, 11.05.2018.

² Tauli-Corpuz, V., [Guatemala necesita hacer más para detener los asesinatos de líderes indígenas](#), The Washington Post, 23.05.2018.

Nueva Fiscal General

El 3 de mayo el presidente Jimmy Morales eligió, de una terna de seis candidatos y candidatas, a María Consuelo Porras Argueta como nueva Fiscal General y jefa del Ministerio Público (MP). En sus primeras declaraciones aprobó la gestión de la fiscal saliente, Thelma Aldana, y valoró el trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) positivo y necesario. Además, afirmó que la lucha contra la corrupción y la impunidad será prioridad en su gestión. Sin embargo, declaró que el presidente Jimmy Morales es un buen aliado contra la corrupción, prefiriendo no expresar su opinión respecto a las acusaciones por corrupción presentadas por el MP y la CICIG contra él³.

Controversias en la política exterior

El 10 de mayo el Ministerio de Relaciones Exteriores pidió el retiro del embajador de Suecia, Anders Kompass, y el de la embajadora de Venezuela, Elena Salcedo, al considerar que *en el desempeño de sus funciones han asumido actitudes que derivan en injerencia en asuntos internos del Estado de Guatemala*. La decisión provocó el rechazo de varios sectores y organizaciones. El grupo de países donantes conocido como G13, del cual Suecia es parte, pidió al presidente Morales “reconsiderar” la medida. La canciller Sandra Jovel consideró “lamentable” la petición del G13 y pidió a los diplomáticos extranjeros *circunscribirse a su función y no a las cuestiones internas del país*. Después de que el 18 de mayo, la Corte suprema de Justicia (CSJ) suspendiera la petición contra Kompass, Jovel insistió en pedir a Suecia que cambie a su actual embajador⁴.

El 16 de mayo Guatemala inauguró su nueva embajada en Jerusalén, siguiendo los pasos de Estados Unidos que abrió la suya dos días antes, y convirtiéndose en el segundo país que lo hace⁵. A esta controvertida decisión se sumó la polémica desatada por el secretismo en torno a los financistas de este viaje. La delegación guatemalteca que se trasladó hasta Jerusalén estaba compuesta por 44 funcionarios, más los familiares del presidente. Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y Acción Ciudadana (AC), *el presidente Morales estaría violando la Ley de Acceso a la Información Pública si no se hacen públicos estos datos*⁶.

Histórica sentencia en el caso Molina Theissen

En la madrugada del 23 de mayo, el Tribunal de Mayor Riesgo C emitió su sentencia en el caso de detención ilegal y violación de Emma Guadalupe Molina Theissen y de desaparición forzada de su hermano de 14 años Marco Antonio Molina Theissen. El juez presidente del Tribunal, Pablo Xitumul, concluyó que estos crímenes ofenden *a todos los seres humanos por lo que no deben quedar en la impunidad*. La sentencia condena a los militares retirados Manuel Benedicto Lucas García (exjefe del Estado Mayor del ejército), Hugo Ramiro Zaldaña Rojas (exaoficial de inteligencia), Manuel Antonio Callejas Callejas (exjefe de Inteligencia Militar) y Francisco Luís Gordillo Martínez (excomandante de la zona militar de Quetzaltenango) a penas de entre 33 y 58 años de prisión por delitos contra los deberes de la humanidad, violación con agravación de la pena y desaparición forzada. Edilberto Letona Linares (exsubcomandante de la zona militar de Quetzaltenango) fue absuelto *al determinarse que no tenía responsabilidad en la cadena de mando*⁷. La petición de la familia Molina Theissen de saber el paradero de su hijo y hermano, Marco Antonio, quedó sin respuesta por parte de los militares responsables, por lo que la familia seguirá buscándolo.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, en un comunicado saludó la sentencia afirmando que es *trascendental para Guatemala y el mundo con relación a la investigación, juzgamiento y sanción de graves violaciones a los derechos humanos cometidas por altos mandos militares durante un conflicto armado interno*⁸. Además, en la audiencia de reparación digna que se realizó el día 28 de mayo, el Tribunal emitió una resolución en la cual se dictó que Guatemala tendrá que crear un Registro Nacional de Víctimas, un Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y también será instituida una nueva fecha relevante en el calendario: el Día Nacional de la Niñez Desaparecida (6 de octubre), coincidiendo con la desaparición de Marco Antonio Molina Theissen⁹.

³ Nómada, [María Consuelo Porras: la magistrada “prudente” es la nueva Fiscal General](#), 03.05.2018.

⁴ AFP, [Guatemala insiste en pedir relevo del embajador de Suecia](#), El Periódico, 21.05.2018.

⁵ EFE y Pocón, R., [Jimmy Morales llega a Israel para inaugurar embajada en Jerusalén](#), Prensa Libre, 15.05.2018.

⁶ Toc, M., [Icefi y AC rechazan que Jimmy Morales oculte información sobre viaje a Israel](#), Prensa Libre, 23.05.2018.

⁷ Cumes, W. Y Hernández Mayén, M., [Caso Molina Theissen | Tribunal condena a militares retirados con penas de entre 33 y 58 años](#), Prensa Libre, 23.05.2018.

⁸ [“Sentencia trascendental” en Guatemala - Alto Comisionado Zeid](#)

⁹ Hernández Mayén, M. y Toc, M., [Familia Molina Theissen tendrá reparación digna por desaparición de Marco Antonio](#), Prensa Libre, 28.05.2018.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁰.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de mayo acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** en varias audiencias judiciales:

- **Caso Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción**

Sigue el caso, a pesar de su lento avance. La audiencia del 3 de mayo se suspendió por ausencia del abogado defensor, que se encontraba fuera del país. Igualmente, la audiencia de 22 de mayo fue aplazada por imposibilidad de un abogado de los acusados de acudir, al estar en otra audiencia. La próxima audiencia está programada por el 5 de junio.

- **Caso Genocidio Ixil**

El caso Genocidio, donde está imputado Mauricio Rodríguez Sánchez (director de la Inteligencia Militar, G-2, durante el gobierno del general José Efraín Ríos Montt), está en su fase final. Durante la audiencia del viernes 11 de mayo se presentó el peritaje de Paloma Soria Montañez, enfocado en la violencia sexual y las violaciones como crímenes de guerra en el marco del conflicto armado interno, subrayando como estos actos consolidaron el genocidio. Montañez, que hizo presentación de su peritaje desde el consulado de Guatemala en Los Países Bajos, se basó principalmente en el análisis de jurisprudencia y de 21 testimonios de mujeres víctimas. En la audiencia del 18 de mayo se presentó el peritaje histórico de Héctor Rosada Granados, que describió las etapas que se vivieron durante el conflicto armado interno y cómo ésta guerra se hizo contra la población civil no combatiente, a la que se consideraba "enemiga". En la siguiente audiencia, el 25 de mayo, se presentaron dos peritajes: el de Marta Elena Casáu Arzú, que abordó el racismo durante el conflicto y el de Ramón Cadena, director de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), sobre las graves violaciones hacia la población civil de la etnia maya ixil. Se espera la sentencia para el próximo mes.

- **Caso de Bernardo Caal Xol**

El día 22 de mayo acompañamos al Bufete a la audiencia de Bernardo Caal en Cobán, Alta Verapaz. Se trató de una audiencia clave, pues el juez tenía que declarar si, según las pruebas presentadas por el MP, había que ir a debate oral y público o, por lo contrario, el caso se caía. Durante la audiencia la defensa presentó todas las incongruencias y contradicciones del caso, afirmando que el MP no fue objetivo y que no se realizó una investigación seria ni científica conducente a indicios fundamentados y no a presunciones. Así mismo, reiteró que se trata de un claro caso de criminalización, debido a la actividad de Bernardo como defensor del territorio y a las denuncias que él puso en contra de la empresa Oxec. Finalmente, el juez decidió enviar Bernardo Caal a debate oral. En la siguiente audiencia, el 29 de mayo, se dio el ofrecimiento de pruebas y se fijó fecha para la próxima (19 de junio).



¹⁰ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Durante el mes de mayo observamos una rueda de prensa convocada por parte de diferentes organizaciones, entre ellas la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, CCDA, la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND), la Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala (CONGCOOP), MAMA MAQUIN y la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Este evento fue organizado para denunciar los recientes asesinatos en contra de dirigentes comunitarios y la criminalización de las luchas sociales y campesinas, a raíz de la captura de Leonardo Chun Tiul, dirigente campesino de la UVOC¹¹.



DEFENSA DEL TERRITORIO

Seguimos acompañando a la **Resistencia Pacífica de la Puya** ante la mina El Tambor, conformada por residentes de los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo y a la **Resistencia Pacífica de La Laguna**, que lucha en contra del proyecto de la empresa TRECSA, consistente en la construcción de una subestación eléctrica en el municipio. Este proyecto está directamente relacionado con la actividad minera en La Puya, y el contacto entre ambas Resistencias es permanente.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, en el mes de mayo visitamos el departamento de Chiquimula varias veces, debido a la situación de particular riesgo enfrentada por los y las integrantes de la organización. Durante este mes varios líderes comunitarios, e incluso la coordinación de la organización, sufrieron graves incidentes de seguridad.

Visitamos las comunidades de Las Flores, Matasano y Guareruche (Jocotán) y estuvimos presentes durante algunas de sus asambleas comunitarias.



También acompañamos a los integrantes de CCCND a una mesa de diálogo entre las comunidades y el consejo municipal de Camotán, que se realizó después de que las comunidades de Lelá Chancó, Lelá Obraje y Tisipe, decidieran cerrar un basurero ilegal ubicado en su territorio. Además, estuvimos presentes en una reunión que se realizó con el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Alfonso Alonso, en Lelá Chancó, donde se trataron varios temas, entre ellos el cierre del basurero, y donde el Ministro se comprometió a resolver varias cuestiones relacionadas con la protección del territorio.

El 5 de mayo la región recibió la visita de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas de Naciones Unidas, Victoria Tauli-Corpuz. Ese día se realizó una marcha y un evento en Camotán, donde participaron más de 2.000 personas. La Relatora se reunió también con las autoridades indígenas y con

mujeres provenientes de diferentes comunidades.

Este mes también visitamos a Agustín y Timoteo, dos defensores y líderes de la comunidad Las Flores criminalizados y encarcelados desde hace 5 años y que hace unos meses fueron trasladados a la prisión de Puerto Barrios.

Continuamos atentas a la situación de seguridad de la **Coordinadora Ecuménica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**.

Acompañamos a integrantes del **Consejo de Pueblos K'iches' (CPK)**, durante una marcha que se realizó en Chinique (Quiché), en conmemoración del aniversario de la Consulta de Buena Fe celebrada el 14 de

¹¹ Morales, R., [Detienen a dirigente campesino de UVOC en Panzós, Alta Verapaz](#), Prensa Comunitaria, 15.05.2018

marzo de 2012. Esta consulta se celebró en 33 comunidades y de los 4.670 participantes, 4.669 votaron en contra de la minería y la tala. A la marcha asistieron alrededor de 300 personas, con una gran participación de jóvenes, y en su recorrido denunciaron todas las problemáticas de la región, entre ellas la tala ilegal de árboles, que sigue siendo una problemática que provoca mucha preocupación.

En el contexto de nuestro acompañamiento a las **Comunidades en Resistencia Pacífica de Cahabón**, continuamos estando pendientes de la situación de seguridad, debido a que en el último mes los integrantes de la Resistencia han sufrido diferentes incidentes de seguridad y la conflictividad en la región sigue alta. También, seguimos visitando a Bernardo Caal, miembro de la Resistencia encarcelado en el Centro de Detención Preventiva de Hombres y Mujeres de Cobán.

El 8 de mayo acompañamos a las mujeres de **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario** en la ceremonia mensual de la conmemoración del incendio del Hogar "Seguro" Virgen de la Asunción, donde murieron 41 niñas y 15 resultaron gravemente heridas. La actividad tuvo lugar en el Parque Central de la Capital, donde la Red cuida un espacio permanente dedicado a la memoria de las niñas. El 17 de mayo acompañamos a la Red durante una ceremonia que se realizó en el Parque Central, para brindar solidaridad a las familias de las personas fallecidas en Nicaragua debido a la situación de violencia que se está viviendo en este país.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El día 17 de mayo observamos la marcha en conmemoración del **Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia**, donde varias organizaciones demandaron un cese de los crímenes de odio y que se apruebe la iniciativa de Ley 5395 de Identidad de Género, que incluye entre otros, derechos de igualdad y de no discriminación y el reconocimiento jurídico del sexo de las personas trans.



Durante este mes, seguimos asistiendo a las audiencias del **Caso Molina Theissen**. En la audiencia del 9 de mayo expusieron dos testigos técnicos presentados por parte de la defensa: Edwin Marino Salazar, ginecólogo-obstetra y Sergio Fernando Nitch Montiel, oftalmólogo. Ambos intentaron argumentar que, según su criterio, los relatos de Emma Guadalupe, sobreviviente de secuestro, tortura y violencia sexual, no eran verídicos. En la audiencia del 14 de mayo el MP y los abogados de la familia Molina Theissen resumieron pruebas y testigos y propusieron penas de entre 20 y 40 años, por cada delito y para los cinco acusados. En las siguientes audiencias, el 17 y el 21 de mayo, los abogados defensores de los militares consideraron las pruebas y testigos presentados por la acusación inconsistentes e inválidos, por lo cual pidieron la absolución de todos los acusados y su inmediata liberación. Finalmente, el 23 de mayo a las 15 horas se convocó para dar a conocer la sentencia. Estuvimos presentes en esta audiencia junto con la familia, y otras personas y organizaciones solidarias, hasta las 4 horas de la madrugada del día siguiente cuando el tribunal inició la lectura de la sentencia. Cuatro de los cinco acusados fueron declarados culpables de los crímenes de lesa humanidad, violación agravada y desaparición forzada y condenados a penas de entre 33 y 58 años. La sentencia ha sido tildada por diversos actores nacionales e internacionales como histórica y un gran logro para las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno en Guatemala.

El 8 de mayo observamos la audiencia de **Abelino Chub**, criminalizado y detenido desde hace más de un año. Durante la misma la defensa de Abelino, el abogado Juan Castro y la abogada Jovita Tzul, solicitaron que se proporcionara una medida sustitutiva. La jueza Claudeth Domínguez, después de haber analizado los documentos presentados por parte de la defensa, tal como varios reconocimientos de Abelino como defensor de derechos humanos y peticiones de que se aceptaran las medidas sustitutivas, decidió negárselas afirmando que la participación del acusado en los delitos presentados fue muy probable. El día 29 de mayo se realizó la audiencia de ofrecimiento de pruebas y se comunicó que el Tribunal de Mayor Riesgo A será el que llevará el proceso penal.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales, este mes nos reunimos con:

- La Embajadora Liliana Roche y el Cónsul Matías Pasuchelli, **Embajada de Argentina.**
- La oficial de derechos humano Rain Bian, **Embajada de Estados Unidos.**

A nivel departamental y regional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Yesenia Sandoval, Procuraduría de Derechos Humanos (**PDH**) **Chiquimula**, Departamento de Chiquimula.
- Francisco José Bonilla, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (**COPREDEH**) **Zacapa, Chiquimula y El Progreso**, Departamento de Zacapa.
- Guillermo Guerra y Guerra, **Alcalde de Camotán**, Departamento de Chiquimula.
- Subcomisario Yury Ramírez González, Policía Nacional Civil (**PNC**) **Chiquimula**, Departamento de Chiquimula.
- **PNC Jocotan**, Departamento de Chiquimula.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Taller de seguridad para integrantes de la Resistencia Pacífica de Cahabón

Proporcionamos un taller de seguridad dirigido a las y los integrantes de las Comunidades en Resistencia Pacífica de Cahabón, donde participaron alrededor de 40 defensores y defensoras de derechos humanos, en su mayoría mujeres, provenientes de diferentes comunidades. El taller se realizó en la comunidad de Champerico en el idioma materno de los y las asistentes. La actividad tuvo una alta valoración por parte de las y los participantes, quienes manifestaron la utilidad de lo aprendido para enfrentar los ataques que sufren, de manera permanente, en sus comunidades.

XI Encuentro de Defensoras de Derechos Humanos



A finales de mes se llevó a cabo, en Tonicapán, el XI Encuentro de Defensoras del territorio cuerpo-tierra. Participaron al rededor de 35 defensoras, provenientes de diferentes departamentos del país, involucradas en diferentes luchas para la defensa de la tierra y del territorio. Durante esta actividad se realizaron ceremonias, intercambios de experiencias, logros y desafíos frente a temas que les afectan tanto como los procesos de criminalización que enfrentan por el trabajo que desarrollan. También intercambiaron conocimientos sobre salud y medicina natural. Además, se incluyó un espacio facilitado por PBI para sensibilizar sobre los temas de seguridad y protección.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Las organizaciones que conformamos la Coalición EPU Guatemala, manifestamos nuestra indignación por los graves acontecimientos en los últimos días en el país:

Los ataques sistemáticos a defensores de derechos humanos, que tienen como saldo el asesinato de Luis Arturo Marroquín miembro de CODECA y José Can Xol miembro de CCDA, el día 9 y 10 de mayo.

La solicitud de retiro de los embajadores de los países de la República Bolivariana de Venezuela y del Reino de Suecia.

Los desalojos forzosos en la Costa Sur y Alta Verapaz.

Los ataques a organizaciones que buscan promover la justicia como la CICIG la Procuraduría de Derechos Humanos.

La promoción de más de 15 iniciativas de ley en el congreso, que atentan contra las obligaciones que el Estado de Guatemala ha adquirido en materia de Derechos Humanos y que además busca generar mayor impunidad en el país, frente al pacto de corruptos existente en las más altas esferas del poder político y económico del país, que han cooptado el Estado.

Estos actos solo son una manifestación más de la crisis institucional y del retroceso que el país está teniendo en materia de democracia, enfrentamos la instalación de un Estado fascista, donde un solo poder, el Ejecutivo, coopta el control y poder del Estado, transmite un discurso de odio contra aquellos grupos que se oponen al cierre de los espacios de participación, que señala las graves violaciones a los derechos humanos, generando un ambiente de confrontación y polarización.

Todos los actos de violencia e intolerancia que se están viviendo actualmente siguen siendo producto del reacomodo de los sectores de poder que están rearticulándose y reconstituyendo sus fuerzas en contra del pueblo de Guatemala. Todo esto produce que cualquier actor que se pronuncie ante esta rearticulación sea visto por ese poder y su institucionalidad como el enemigo interno.

La intolerancia que expresan ciertos funcionarios del Gobierno es una muestra clara de la existencia de una estrategia sistemática de ataque a los defensores de derechos humanos y a todos aquellos que denuncian los abusos de la actual administración, la corrupción, la impunidad, los privilegios, la no independencia de los poderes y la cooptación del Estado.

Exigimos al Estado de Guatemala:

- El irrestricto respeto a sus obligaciones en materia de derechos humanos y en especial los acuerdos internacionales firmados que garantizan la protección de las y los defensores de derechos humanos.
- El cese a la criminalización y ataque a las organizaciones y el asesinato a defensores de derechos humanos.
- El respeto a la independencia de los tres poderes del Estado.
- El cese de iniciativas regresivas, fascistas y que buscan menoscabar los derechos consagrados en la constitución de la república de Guatemala y en tratados internacionales en materia de derechos humanos.
- Que se retracte de su solicitud de retiro de los embajadores.
- Cese al discurso de odio y que buscan dividir y polarizar a la sociedad guatemalteca.
- Que asuma el rol que le dicta la Constitución y que establece que el estado se organiza para garantizar el bien común, así como garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral.

A la comunidad internacional

Su solidaridad ante el retroceso que vive el país en materia de democracia y derechos humanos.

Instamos a incrementar sus acciones de observación sobre la situación de derechos humanos en Guatemala y fortalecer su trabajo de acompañamiento a la sociedad civil guatemalteca.

Llamamos al sector empresarial

A que deje a un lado los discursos ambiguos que contribuyen a la polarización del país.

El cese de acciones que atenten contra la integridad y la vida de la población, especialmente de los hombres, mujeres y niños de los pueblos originarios, que se oponen al modelo extractivista y agroindustrial impuesto en los territorios, bajo el discurso del desarrollo.

A la sociedad civil

A unir esfuerzos y articularnos en un frente común, ante esta intencionalidad de perpetuar un Estado corrupto y de impunidad en que los poderes políticos y económicos aliados en el pacto de corruptos buscan imponer en nuestro país.

“COALICIÓN EPU, INTEGRADA POR MAS DE 60 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE DAN SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO GUATEMALTECO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS”

Equipo de PBI en Guatemala: Andreas Lo Grasso (Alemania), Laura Gomariz Cebrian (Estado Español), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Dylan Lebecki (Ecuador/Portugal), Clara de Paz (Argentina), Jessica García (Suiza), Evelina Crespi (Italia), Antonia Pérez Bravo (Chile/Reino Unido), Viviana Annunziata (Italia) y Emily Spence (Reino Unido).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org